



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE ABRIL DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 005 2015 00429 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	ETIMAX S.A.S.
Asunto	NO ORDENA ENTREGA DE TITULOS Y ORDENA OFICIAR A TRASUNION
AUTO SUSTANCIACIÓN	1047V

En atención a la solicitud de reporte de títulos judiciales, se le informa al apoderado de la parte demandante, que según el certificado de títulos que antecede, expedido por la Oficina de Ejecución que le brinda apoyo a este Despacho, se observa que a la fecha no existen dineros consignados a favor de este proceso.

De otro lado, en atención al escrito que antecede, el Despacho dispone oficiar a TRANSUNION S.A, con el fin de que informen los productos financieros que posee el demandado, ETIMAX S.A.S. NIT. 900240170-8. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

